

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	GEOCOL CONSULTORES S.A.	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3039771 / 3039771-045</b>	CODIGO QR
-----------------------	-------------------------	-------------------------------------	------------------------------	-----------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DEL SUBPROYECTO AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS 34,5 KV EN CAMPO CASTILLA, QUE PERTENECE AL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA VRO – PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA BLOQUE CUBARRAL, CAMPO CASTILLA RESOLUCIÓN 631 DE 2020.

#### Descripción general de actividades:

EJECUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DEL SUBPROYECTO AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS 34,5 KV EN CAMPO CASTILLA, QUE PERTENECE AL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA VRO.

#### Tiempo de ejecución:

15 días

#### Fecha estimada de inicio:

21/10/2022

#### Ubicación de los trabajos:

Acacias – Meta

#### Canales de atención del contratista:

**Carolina Castillo Salazar**  
Directora técnica  
carolina.castillo@geocol.com.co

**Jerónimo Jaramillo**  
Profesional de apoyo técnico  
coordinacion.arqueologia@geocol.com.co

**Leidy Zanabria Perdomo**  
Profesional de Gestión y Análisis Logístico

#### Administrador de Ecopetrol

**Bairon Bonilla**  
bairon.bonilla@ecopetrol.com.co

#### Interventor de Ecopetrol

**Igor Martínez**  
Igor.martinez@ecopetrol.com.co

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

gestion.logistica@geocol.com.co

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (CAMIONETA 4X4)	UNIDAD	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas Formalmente constituidas, Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad, documentación del vehículo al día y debe estar Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte para realizar el servicio), Modelo de vehículos 2015 en adelante.</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos (CAMIONETA 4X4, conductor).</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de transporte vehículo tipo CAMIONETA 4X4, Modelo 2015 o superior (todo costo). (servicio por días, incluido combustible y conductor) Contar con SOAT y contra todo riesgo vigente.</p>	<b>PROCESO CANCELADO POR SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES</b>		

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicación de factura.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Calle 142 #20-51, Barrio Nueva autopista, Bogotá. (La factura debe enviarse por correo certificado).

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a> -Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario (para el caso de vehículos y unidades sanitarias). - RUT.
<b>Contacto para facturación</b>	Eliana Monroy, Correo: <a href="mailto:auxiliarcontabilidad@geocol.com.co">auxiliarcontabilidad@geocol.com.co</a> Tel: 2141666, ext. 213

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Hasta el 11 de Octubre de 2022.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	16:00
<b>Entrega de propuestas</b>	Vía correo electrónico.
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Leidy Zanabria Perdomo / <a href="mailto:gestion.logistica@geocol.com.co">gestion.logistica@geocol.com.co</a> / Wilson Muñoz <a href="mailto:asistentelogistico@geocol.com.co">asistentelogistico@geocol.com.co</a> / Cel. 3102032872

### OBSERVACIONES

Las empresas a participar en el proceso deben estar legalmente constituidas y habilitadas para prestar el servicio requerido.

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*